

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.1.3.4.1.1 del Decreto 1073 de 2015 y al en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija la presente publicación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy **08 de agosto de 2019**.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2019
GIAM-V-00294

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	LJT-11042X	DIEGO RICARDO MOLINA SOTO, MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR, CESAR OSWALDO SOTO PACHÓN Y WILSON HENRY NIÑO RICAURTE	AUTO GCM No 001449	05/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
2	TDO-08022X	LINA MARÍA VARGAS SUÁREZ, RICARDO ANDRÉS BONILLA VÁSQUEZ Y CAMILO ANDRÉS JIMÉNEZ DAZA	AUTO GCM No 001450	05/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
3	RA5-10202X	CORVEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA.	AUTO GCM No 001451	05/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
4	OG2-10246X	LADRILLERA GREDOS S.A.S.	AUTO GCM No 001453	05/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES
	PUBLICACIÓN DECRETO 1073 DE 2015

5	OG2-093419X	HORMIGON ANDINO S.A.	AUTO GCM No 001454	05/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
---	-------------	----------------------	--------------------	------------	-----------------------------	----	-----------------------------	---

(*) Decreto 1073 de 2015 Artículo 2.2.5.1.3.4,1.1.

Se desfija hoy, **08 de agosto de 2019**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la publicación de la decisión.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Angely Ortiz.